



ACUERDO PCSJA19-11196
30 de enero de 2019

"Por medio del cual se elige al vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus funciones constitucionales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en sesión de 30 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5.º del Acuerdo PSAA16-10556 de 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elegir como vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA**, para el periodo comprendido entre el treinta (30) de enero de 2019 y el 29 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

Revisó: Dangond Martínez José Manuel
Proyectó: López Sánchez Juan Fernando